



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JUNIO 9 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540145251	Inspección de Policía 15 C	Gerardo Bautista Díaz	A
Motivo de la Devolución	Detalle		
19. No existe dirección			
20. Dirección deficiente			
21. Rehusado	Se devuelve el documento, en la dirección rehúsan recibir la notificación. Se deja número de radicado bajo puerta. Se anexa registro fotográfico		
22. Cerrado			
23. Fallecido			
24. Desconocido			
25. Cambio de Domicilio			
26. Destinatario Desconocido			
27. Otro			
Recorridos	Fecha		
1° Visita	Junio 9 de 2021		
2° Visita			
3° Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

21 JUN. 2021

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

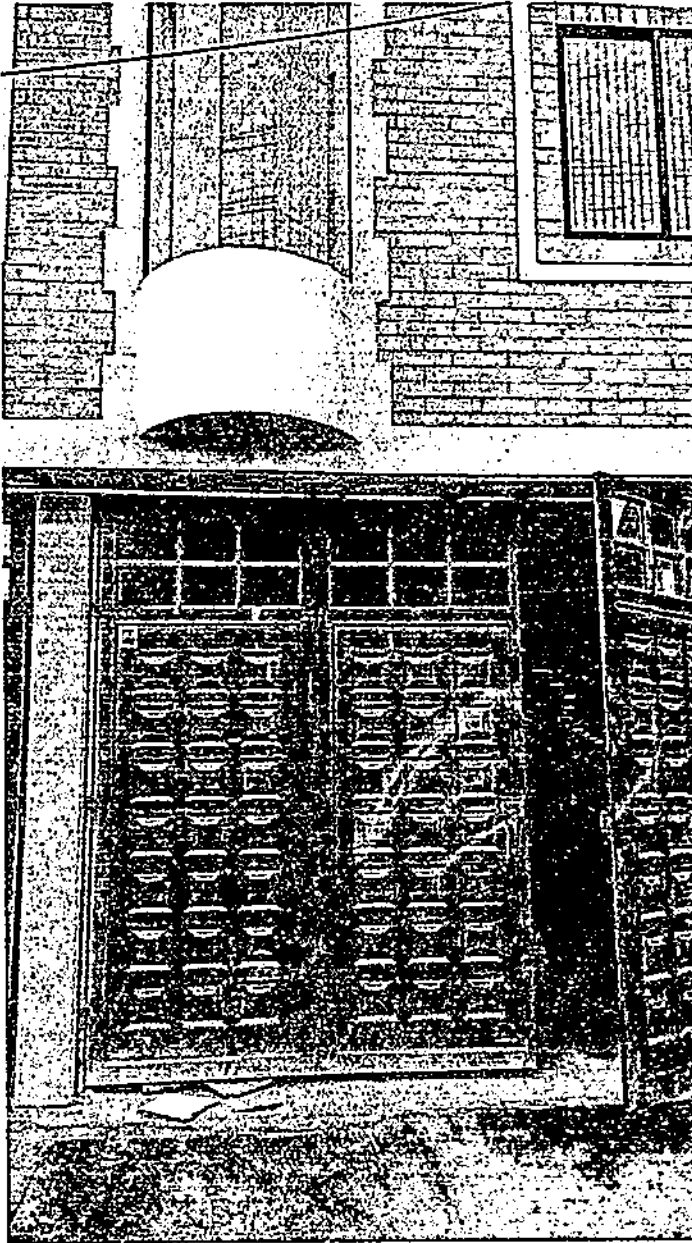
Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

25 JUN. 2021

GDI-GPD-F005  
Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente



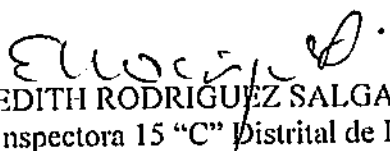
**INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)  
GERARDO BAUTISTA DIAZ  
REPRESENTANTE LEGAL - INVERSIONES LUKAJAMO S.A.S  
PROPIETARIO DE INMUEBLE Y/O CONSTRUCTORA  
CONSTRUCTOR RESPONSABLE: RODOLFO SERRANO RAMÍREZ  
CARRERA 30 No. 29 - 46 SUR - ACTUAL - BARRIO SANTANDER  
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2018653890100088E.  
ART. 135 - LEY 1801-2016.

Este despacho INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 - 54 SUR PISO 1º. le informa que mediante audiencia de fecha Enero 13 de 2021. Donde se señaló fecha para llevar a cabo diligencia Audiencia Pública el día 18 del mes de AGOSTO de 2021 a la hora de las 08:00 A.M. Se informa al presunto infractor que en diligencia de audiencia pública se le concederá el uso de la palabra, podrán exponer sus argumentos y presentar las pruebas que pretenda hacer valer, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a,b,c y d, del numeral 3 y numeral 4 del artículo 223 del C.N.P. Debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad

  
EDITH RODRÍGUEZ SALGADO  
Inspectora 15 "C" Distrital de Policía

Anexo:0

Se devuelve el documento  
En la dirección refusan recibir  
la notificación.  
Se deja al margen de radicado  
bajo firma  
Se Anexa Registro Fotográfico  
El edificio no tiene  
nomenclatura

Elaboro: Angie Lizeth Cante Casallas / Contratista  
Aprobó/Revisó: Edith Rodríguez Salgado- Inspectora 15C Distrital de Policía.